

V. ANUNCIOS**C) OTROS ASUNTOS****Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda**

ANUNCIO de resoluciones de revocación de delegaciones de competencias en diversos ayuntamientos en materia de infraestructuras sociosanitarias.

Mediante la Resolución de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, de fecha 29 de junio de 2021 se aprobó el Plan de infraestructuras de servicios sociales 2021-2025 (DOGV 9119, 02.07.2021). Dicho plan fue ampliado mediante las resoluciones de la vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, de fecha 26.12.2022 (DOGV 9499, 28.12.2022) y de fecha 27.04.2023 (DOGV 9587, 03.05.2023). En ejecución de dicho plan se resolvieron delegaciones de competencias en entidades locales para la construcción de centros de servicios sociales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, se anuncian las siguientes revocaciones de delegaciones de competencias:

Mediante la Resolución de fecha 03.01.2025 de la vicepresidenta primera y consellera de Servicios Sociales Igualdad y Vivienda se ha resuelto revocar la delegación de competencias efectuada en el Ayuntamiento de Potries mediante la Resolución de la vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas de fecha 01.06.2023, por la que se delegan todas aquellas actuaciones técnicas necesarias para la construcción de una residencia y un centro de día para personas mayores dependientes (DOGV 9713, 27.10.2023).

Mediante la Resolución de fecha 30.01.2025 de la vicepresidenta primera y consellera de Servicios Sociales Igualdad y Vivienda se resuelve revocar la delegación de competencias efectuada en el Ayuntamiento de Altea mediante la Resolución de la vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas de fecha 06.04.2023, por la que se delegan todas aquellas actuaciones técnicas necesarias para la construcción de un centro de día para personas mayores dependientes (DOGV 9620, 19.06.2023).

Mediante la Resolución de fecha 04.02.2025 de la vicepresidenta primera y consellera de Servicios Sociales Igualdad y Vivienda se resuelve revocar la delegación de competencias efectuada en el Ayuntamiento de Jijona mediante la Resolución de la vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas de fecha 22.03.2023, por la que se delegan todas aquellas actuaciones necesarias para la reforma de un edificio, situado en la c/ Torre de les Maçanes, 20, de Jijona (Alicante) para destinarlo a centro de día para personas mayores dependientes (DOGV 9620, 19.06.2023).

Mediante la Resolución de fecha 11.02.2025, de la vicepresidenta primera y consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda se resuelve revocar la delegación de competencias efectuada en el Ayuntamiento de Castalla mediante la Resolución de la vicepresidenta segunda y consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de fecha 27.11.2023, por la que se delegan todas aquellas actuaciones técnicas necesarias para la construcción de un centro de día para personas con discapacidad (DOGV 9620, 19.06.2023).

Mediante la Resolución de fecha 18.02.2025 de la vicepresidenta primera y consellera de Servicios Sociales Igualdad y Vivienda se ha resuelto revocar la delegación de competencias efectuada en el Ayuntamiento de Faura mediante la Resolución de la vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas de fecha 24.04.2023, por la que se delegan todas aquellas actuaciones técnicas necesarias para construcción de un centro de día para personas mayores dependientes (DOGV 9620, 19.06.2023).

Mediante la Resolución de fecha 02.03.2025 de la vicepresidenta primera y consellera de Servicios Sociales Igualdad y Vivienda se ha resuelto revocar la delegación de competencias efectuada en el Ayuntamiento de Sinarcas, mediante la Resolución de la vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas de fecha 05.07.2023, por la que se delegan todas aquellas actuaciones técnicas necesarias para la construcción de una residencia para personas mayores dependientes (DOGV 9713, 27.10.2023).

Mediante la Resolución de fecha 30.03.2025, de la vicepresidenta primera y consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda se resuelve revocar la delegación de competencias efectuada al Ayuntamiento de Sueca mediante la Resolución de la vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas de fecha 26.04.2023, por la que se delegan todas aquellas actuaciones necesarias para la rehabilitación integral del antiguo almacén de la estación, situado en la c/ Vistalegre n.º 2, de Sueca, para destinarlo a un Punto de Encuentro Familiar (DOGV 9620, 19.06.2023).

Mediante la Resolución de fecha 29.04.2025, de la vicepresidenta primera y consellera de Servicios Sociales Igualdad y Vivienda se resuelve revocar la delegación de competencias efectuada al Ayuntamiento de Dénia, para la



construcción de una residencia y un centro de día para personas mayores dependientes dentro del marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante la Resolución de 12 de mayo de 2022, de la vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas (DOGV 9372, 30.6.2022).

València, 6 de junio de 2025

Borja Ottobrino Capdevila
Director general de Infraestructuras Sociosanitarias